PROSPERIDAD SOCIAL | GOBIERNO DE COLOMBIA

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN A PARTICIPAR No IMC 19 de 2018

OBJETO: "Prestar el servicio del sistema de bicicletas compartidas e implementar estrategias para la promoción de su uso en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en el marco del Plan de Bienestar de la entidad y la reglamentación vigente."

CAPÍTULO 2 DE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR: REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	**OFERTA DE MENOR PRECIO: NEARDENTAL SAS**		
	Cumple/ No cumple	**Folios**	**Observaciones**
a) Carta de presentación de la oferta	Cumple	4 folios	-
b) Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal, si es la condición del oferente o Promesa de Sociedad Futura	-	-	No aplica
c) Garantía de Seriedad de la Oferta	Cumple	9 folios	Póliza aportada No 21-44-101279856, Expedida por Seguros del Estado S.A. Subsanada mediante Mensaje del 14 de Septiembre de 2018.
d) Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado	-	-	No aplica
e) Apoderado para oferentes extranjeros	-	-	No aplica
f) Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o su apoderado	Cumple	1 folio	-
g) Certificaciones de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral	Cumple	1 folio	Suscrita por el representante legal
h) Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil	Cumple	6 folios	-

INVITACIÓN A PARTICIPAR No IMC 19 de 2018

CAPÍTULO 2 DE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR: REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	**OFERTA DE MENOR PRECIO: NEARDENTAL SAS**		
	Cumple/ No cumple	**Folios**	**Observaciones**
➢ Renovación matricula mercantil	Cumple		2 de abril de 2018
➢ Expedición no mayor a 30 días	Cumple		12 de septiembre de 2018
➢ Mínimo un año de inscripción	Cumple		15 de septiembre de 2009
➢ Objeto social	Cumple		(...) La sociedad podrá prestar toda clase de servicios relacionados con su objeto social, como la estructuración, implementación y desarrollo de programas de movilidad de todo tipo, campañas pedagógicas, alquiler y préstamo de vehículos, ventas y cualquiera que sea dentro de los parámetros legales. (..)
➢ Duración (mínimo tres años a partir de la terminación del plazo de ejecución)	Cumple		Indefinido
➢ Capacidad del representante legal	Cumple		Sin restricciones por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre
➢ Autorización junta directiva	-		No requiere
i) Consulta de antecedentes disciplinarios	Cumple	1 folio	No presenta antecedentes
j) Consulta de antecedentes fiscales	Cumple	1 folio	No se encuentra reportado

INVITACIÓN A PARTICIPAR No IMC 19 de 2018

CAPÍTULO 2 DE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR: REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	**OFERTA DE MENOR PRECIO: NEARDENTAL SAS**		
	Cumple/ No cumple	**Folios**	**Observaciones**
k) Consulta de antecedentes judiciales	Cumple	1 folio	No tiene asuntos pendientes
l) Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC	Cumple	1 folio	No se encuentra vinculado al RNMC
m) Participación en prácticas de colusión o restrictivas de competencia	Cumple	4 folios	Se verifica en carta de presentación.
n) Compromiso Anticorrupción	Cumple	1 folio	-
ñ) Registro Único Tributario	Cumple	1 folio	
RESULTADO: El oferente está habilitado.	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

Bogotá D.C., septiembre 17 de 2018

Elisabet Fernández Monroy
Evaluador Jurídico

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa,
Que siendo las 07:45:34 horas del 13-Oct-18 el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº 80874707
Apellidos y Nombres: RUEDA PLATA CAMILO ANDRES

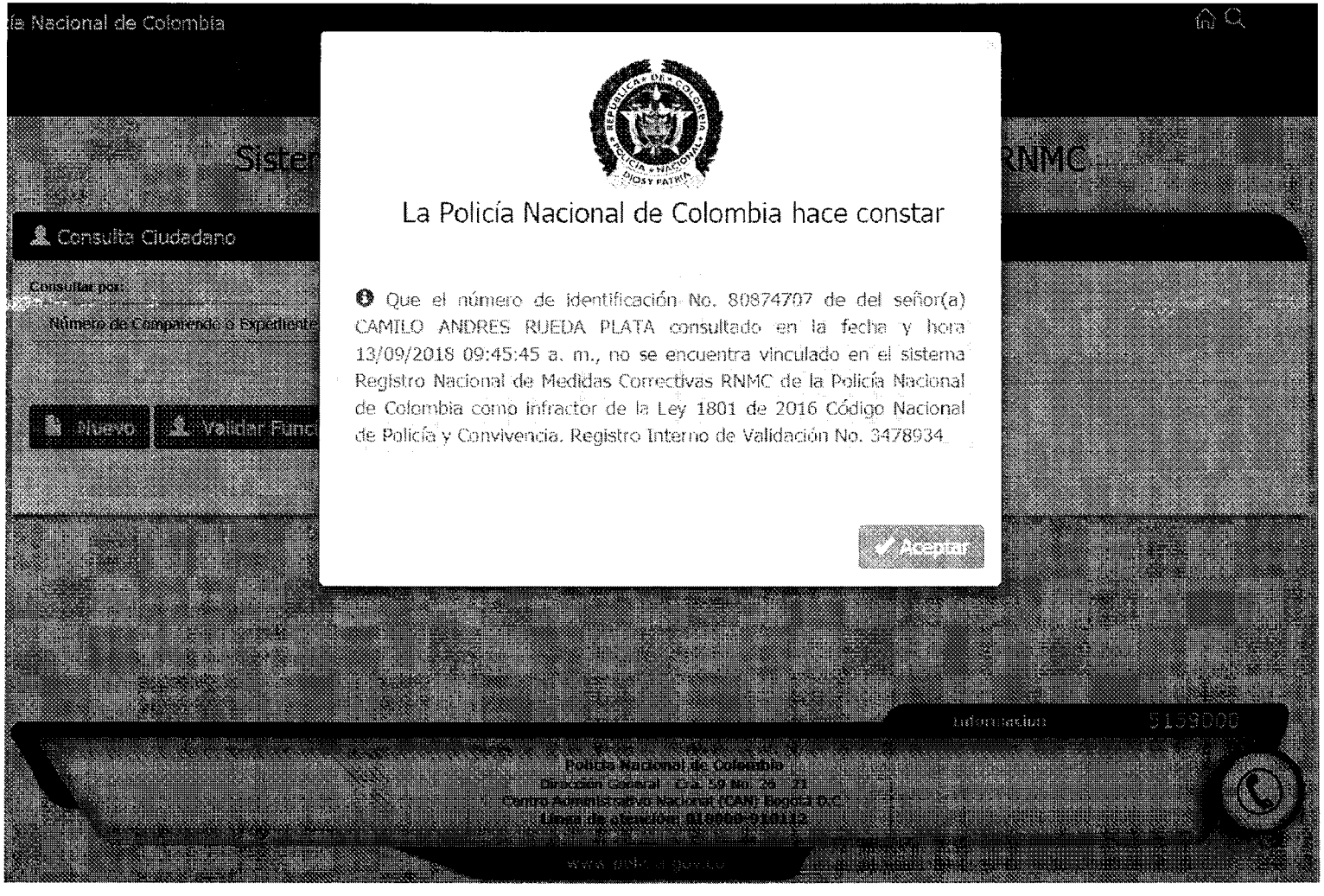
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la honorable Corte Constitucional la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya declarado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad ingresado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda o inquietud, consulte las **preguntas frecuentes** o remítase a los mecanismos de la **Policía Nacional** para tal efecto.

Volver al Inicio


Nacional de Colombia
Consulta Ciudadano
Consultar por:
Número de Comparendo o Expediente
Nuevo
Validar Func
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 80874707 de del señor(a) CAMILO ANDRES RUEDA PLATA consultado en la fecha y hora 13/09/2018 09:45:45 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 3478934
Aceptar
Información
5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 115329067

WEB
09:47:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de septiembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO ANDRES RUEDA PLATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80874707.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las declaraciones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

DIANA PATRICIA SALCEDO GIRALDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 115329145

WEB
09:48:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC. 13 de septiembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NEARDENTAL S A S identificado(a) con NIT número 9003117583.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

DIANA PATRICIA SALCEDO GIRALDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

CONTRALORÍA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR" hoy jueves 13 de septiembre de 2018, a las 09:49:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionada a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003117583
Código de Verificación	900311758318091309494 4

Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digita y Revisó WEB

Con el Código de Verificación puede confirmar la autenticidad del Certificado
Carrera 69 No. 44-35 Piso 3 Código Postal 111071 PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTA, D.C.

Página 1 de 1

CONTRALORÍA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR" hoy jueves 13 de septiembre de 2018, a las 09:49:19, el número de identificación relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80874707
Código de Verificación	8087470718091309491 9

Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digita y Revisó WEB

Con el Código de Verificación puede confirmar la autenticidad del Certificado
Carrera 69 No. 44-35 Piso 3 Código Postal 111071 PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTA, D.C.

Página 1 de 1